

**VII CONVOCATORIA 2015
FONDOS CONCURSABLES FONDO AMBIENTAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**RESOLUCIÓN No. CAFA-EX-01-2015
EL COMITÉ ADMINISTRADOR DEL FONDO AMBIENTAL**

Considerando:

Que, mediante el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 02/2015 de fecha 29 de octubre de 2015, en su único punto resuelve aprobar y disponer a la Directora del Fondo Ambiental realice la VII Convocatoria para la presentación de proyectos mediante la modalidad de Fondos Concursables - Fondo Ambiental MDMQ 2015. En uso de las atribuciones y competencias determinadas en al Art. 1 de la Ordenanza Metropolitana No. 250, sancionada el 17 de abril de 2008.

Resuelve:

Art.1.- Convocar a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras residentes o domiciliadas en Quito, agrupaciones o colectivos, juntas o asociaciones barriales de naturaleza privada debidamente representados, para que presenten propuestas de proyectos, de conformidad con lo establecido en las "Bases para la presentación de proyectos del Fondo Concursable", Convocatoria 2015.

Art.2.- Publicar las "Bases para la presentación de proyectos del Fondo Concursable", Convocatoria 2015, en los portales WEB www.quitoambiente.gob.ec y/o www.fondoambientalquito.gob.ec.

Art.3.- Los interesados podrán obtener las Bases de la presente convocatoria a través de los portales www.quitoambiente.gob.ec y/o www.fondoambientalquito.gob.ec o directamente en las oficinas del Fondo Ambiental del MDMQ, ubicadas en la Av. Río Coca E6-85 e Isla Genovesa o solicitarlas vía correo electrónico a la dirección andrea.morales@quito.gob.ec.

Art.4.- Publicar la presente resolución en medios escritos, radiales, redes sociales y cualquier otro medio que difunda la convocatoria a los ciudadanos.

Quito DM, 29 de Octubre de 2015.

Comité Administrador
Fondo Ambiental
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

